



La Comisión de Relaciones Exteriores solicitará a la Jucopo una reunión interparlamentaria México-China



Boletín No.2220

La Comisión de Relaciones Exteriores solicitará a la Jucopo una reunión interparlamentaria México-China

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), aprobó en votación económica solicitar a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) la realización de una Reunión Interparlamentaria México-República Popular China.

Al hacer entrega de la propuesta de manera formal y por escrito, la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena), presidenta del Grupo de Amistad México-China, explicó que el trámite tiene como fin avanzar en el propósito de sostener reuniones interparlamentarias.

El documento menciona que este año se celebran 50 años de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China, mismas que han abonado de manera fructífera al progreso comercial, cultural, turístico, científico e institucional entre ambas naciones.

Menciona que China se ha convertido en el segundo socio comercial de México, el tercer destino de las exportaciones mexicanas y el segundo proveedor de importaciones a nuestro territorio, de lo que resulta necesario que nuestro país siga fortaleciendo los lazos con China en apego a los medios y procesos institucionales que nuestro marco normativo establece para tal efecto.



Pera ello, el Congreso de la Unión cuenta con la figura de diplomacia parlamentaria como un medio eficaz para fomentar la vinculación continua entre los congresos y parlamentos del mundo y así garantizar un estrecho diálogo e intercambio de experiencias que favorecen las relaciones entre los Estados, siendo una de las expresiones la celebración de reuniones parlamentarias de carácter binacional, añade.

Piden atender quejas sobre consulados y delegados de la SRE

En otro tema, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) señaló que no en todas las oficinas de servicio exterior, principalmente en Estados Unidos, se da buen trato a compatriotas, por lo que pidió que un grupo plural haga una visita al consulado en Nueva York debido a diversas denuncias y comprobar las acusaciones.

El diputado del PRD, Miguel Ángel Torres Rosales, solicitó darle celeridad a la revisión de los trabajos que hacen delegados de la Secretaría de Relaciones Exteriores en los estados ya que, comentó, muchos migrantes se acercan para la solicitud de ayuda.

Al respecto, el diputado Femat Bañuelos indicó que ha hablado con el delegado de Aguascalientes para que atienda a gente de Zacatecas, pues parece que en dicha entidad no hubiera representación de la SRE.

“Es importante que Relaciones Exteriores sepa que hay delegados que no están cumpliendo su trabajo y tomen cartas en el asunto”, sostuvo.

Solicitan crear una subcomisión de enlace con exbraceros

La diputada María Elena Serrano Maldonado (PRI) informó que el pasado 19 de julio tuvo una reunión con la Unión Binacional de Organizaciones de Exbraceros en la ciudad de los Ángeles, quienes pidieron crear una subcomisión de atención que sea enlace de la Cámara de Diputados con las organizaciones que los aglutinan y que trabaje con la Comisión Jurídica de Exbraceros en una iniciativa que resuelva el adeudo histórico que el Estado mexicano tiene con ellos.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) expresó su solidaridad con esta propuesta, pues han pasado muchos años sin encontrar solución. Sugirió que los dirigentes de exbraceros sean invitados a la Comisión para escucharlos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

27/07/2022

LEGISLATIVO

Aprueban tres dictámenes y una opinión en negativo

Durante la reunión, se aprobó desechar las iniciativas con proyecto de decreto que reforman los artículos 19, 20 y 21 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, la que modifica los artículos 24 y 25 de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y la que reformula y adiciona el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, así como la opinión en sentido negativo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reformula el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.